



**CORRECCIÓN de errores del Decreto 175/2022, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022 en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.**

Advertidos errores en la disposición normativa citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 248, de 27 de diciembre de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En su artículo único, punto 2, donde dice:  
“a) 623 del turno de acceso libre.”

Debe decir:

“a) 623 del turno de acceso libre, de las cuales tres son objeto de cesión a la Universidad de Zaragoza en virtud de lo acordado en la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.”